



comunicado

Departamento de Estado

12 de agosto de 2022

Departamento de Estado Federal Implementa Programa Piloto para Renovación de Pasaportes en Línea

Programa de prueba está disponible para 25,000 ciudadanos estadounidenses, mientras se espera que a finales de año la renovación en línea esté disponible para todos los ciudadanos que cualifiquen.

[San Juan, Puerto Rico] El secretario de Estado, Omar J. Marrero Díaz informó que, el Departamento de Estado Federal implementó un programa piloto para tramitar la renovación de pasaportes en línea. Este programa está disponible para los primeros veinticinco mil ciudadanos estadounidenses, que residan en estados o en territorios, que deseen ser voluntarios del mismo.

“Extendemos una invitación a los ciudadanos a beneficiarse de este programa piloto para renovar sus pasaportes en línea. Las personas que deseen participar deben revisar los pormenores del programa de manera que, pueda determinar si son elegibles y si le es conveniente participar de esta iniciativa. Es importante recordar que una vez la persona someta su aplicación electrónica, su pasaporte actual queda invalidado”, comentó Marrero al tiempo que explicó que la renovación en línea y la renovación de los pasaportes por correo toma el mismo tiempo.

Para participar de este programa piloto los ciudadanos debe cumplir una serie de requisitos entre los que se encuentran ser mayor de 25 años y que su pasaporte más reciente haya estado válido por 10 años. Los ciudadanos podrán aplicar a este programa aún cuando su pasaporte actual se encuentre expirado, siempre y cuando no haya pasado más de cinco años.

Por su parte, el director de la Agencia de Pasaportes de San Juan del Departamento de Estado de los Estados Unidos, David Giamellaro, expresó que “la agencia continúa trabajando en el desarrollo y publicación del programa para la renovación en línea del pasaporte estadounidense y espera poder ofrecer el servicio para todos los estadounidenses que califiquen a finales del año en curso”.

Para la renovación de su pasaporte en línea también es necesario que el viajero no vaya a cambiar de nombre, género, fecha de nacimiento o lugar de nacimiento. Tampoco podrá tener viajes internacionales en al menos cinco semanas. El programa actualmente es solo para renovaciones de pasaportes regulares (turistas) y podrá beneficiarse cualquier persona que resida en Estados Unidos, ya sea en un estado o territorio, siempre y cuando su pasaporte actual no esté dañado o mutilado, ni haber sido reportado como perdido o robado.

Para participar del programa los interesados deben crear una cuenta en travel.state.gov. Además, con relación a los costos de la renovación, el Departamento de Estado Federal anunció que los métodos de pago para las solicitudes en línea incluyen tarjetas de crédito, débito y transferencias electrónicas.

Para información adicional, así como para gestionar su renovación, pueden hacerlo, accediendo a www.travel.state.gov.

###



CONTACTO: Marilú Santiago 787.408.5017
Jennifer K. García 787.543.5357